

En la ciudad de Rosario, a los 3 días del mes de Julio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la Sub-Dirección del Poder Judicial de Santa Fe, con la presencia del Sr. Sub-Director de Administración, Dr. CP Leonardo Vergara, la Sra. Contadora de la Sub-Dirección de Administración, Dra. C.P. Cristina Fabbro; el Sr. Jefe de la Oficina Técnica Arquitectura Tribunales Provinciales de Rosario, Ing. Constructor Emilio Barros, el Sr. Robledo Carlos Juan Antonio, DNI 5.522.042, por la firma COMPAÑIA DE ASCENSORES TOTAL S.R.L. y el Sr. ROCCA JUAN CARLOS, DNI 6.045.499, por la firma ASCENSORES HIDRAL S.R.L.

Se procede al recuento de sobres presentados para la Licitación Pública Nro. 12/18, CUIJ 21-20562926-9 "Servicio de Mantenimiento Ascensores Tribunales Provinciales de Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución", los que enumerados correlativamente suman DOS (2). Acto seguido se procede a la apertura de los mismos, con los siguientes resultados:

Sobre	Firma	Domicilio	Dep. Garantía		Sellado	Reg. Prov./Lic.	Importe	Observaciones
			Boleta	Importe				
1	ASCENSORES HIDRAL S.R.L.	CERRITO 828	POLIZA CAUCION	\$13.632,00	\$216,00	VIGENTE	\$1.363.175,04	
2	COMPAÑIA DE ASCENSORES TOTAL S.R.L.	MITRE 4010/16	---	---	---	---	---	NO SE CONSIDERA LA OFERTA POR NO CUMPLIMENTAR CON LA GARANTÍA DE OFERTA SEGÚN ART. 18 "GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA" y ART. 15 "CAUSALES DE DESESTIMACION DE OFERTAS" del P.B. y C.

Siendo las 10:15 horas, y no habiendo ninguna observación, se da por terminado el acto, firmando de conformidad los presentes.-

ES COPIA